

DECRETO 3148 DE 2006

(septiembre 13)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase a la doctora Leyla Rojas Molano, identificada con la cédula de ciudadanía número 52366046, en el cargo de Viceministro de Agua y Saneamiento, Código 0020, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de septiembre de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial,

Juan Lozano Ramírez.